



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LOS LAURELES TREAESINLA S.A.**

Resolución N° 022 – CJ – 017 del 13 de Febrero del 2006 - RUC. 1792040264001

Cayambe, 10 de Mayo del 2007
Ofic. N° 030-2007-CTEIL

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones.-

La Compañía de Transporte Escolar “Los Laureles TREAESINLA S.A. de la ciudad de Cayambe, con el número de expediente 1559444.

Pone en conocimiento a quien corresponda que la Compañía antes mencionada, debido los Trámites de Constitución a partir del 27 de Junio del 2006 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil; la obtención del Primer Permiso de Operación, como también el Incremento de Cupos emitido por el Concejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre de Pichincha, y por estar actualmente realizando los trámites correspondientes para la Matriculación de la Flota Vehicular, por las razones anteriormente expuestas la Institución, no ha realizado NINGUN EJERCICIO ECONOMICO en el periodo 2006, la Institución solo se ha cumplido con los requerimientos necesarios del Servicio de Rentas Internas.

En mi calidad de COMISARIA ADMINISTRATIVA, doy fe de lo anteriormente expuesto, por lo tanto emito, es todo cuanto puedo Informar en honor a la verdad, por la atención que usted sabrá dar a la presente desde ya anticipo mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Geovanna Francisca Cruz Cruz
COMISARIA ADMINISTRATIVA